

FEDERACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo directivo tiene el agrado de invitar a los señores asociados, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Marzo de 2.021, a las 13:00 hs. en el centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas de Santa Fe. En el domicilio, Pedro Vittori 4.282 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a los señores presidente y secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuadro de resultado, informe de la junta fiscalizadora, correspondiente ejercicios económico cerrado el 31/12/2.019 y del 31/12/2.020.
- 3) Elección y renovación parcial o total de autoridades por terminación de mandatos.

RADA ROBERTO RUBEN

Presidente

ANDINO MARIO

Tesorero

NOTA: Se recuerda a los socios que concurran a la asamblea que tienen que cumplir con el Protocolo vigente para la realización de asamblea presenciales.

Después de transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los órganos Directivos y de Fiscalización.

\$ 45 438383 Mar. 3

ASOCIACION MUTUAL COMUNA DESVIO ARIJON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Asociación Mutual Comuna Desvío Arijón convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el local sito en calle Almirante Brown y de Córdoba, la Localidad de Desvío Arijón, el día 16 de Abril de 2.021 a las 19:30 horas, a los efectos de tratar el

siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2.020.
- 3) Consideración de la cuota societaria.
- 4) Consideración y Aprobación del Reglamentos de Ayuda Económica Mutua con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados.
- 5) Consideración y Aprobación del Reglamento de Subsidios por Nacimiento y Casamiento, Reglamento de Servicio de Vivienda y Reglamento de Servicio de Turismo.

GÓMEZ JULIO ARGENTINO

Presidente

BRUSCHI MARCELA GUADALUPE

Secretaria

Art. 37: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora.

\$ 225 438428 Mar. 3 Mar. 9

CIPCo

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En los términos de los artículos 33 y 34 del Estatuto, convócase a los Señores Asociados de la Cámara Independiente de Productoras de contenido a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de Marzo de 2.021 a las 19:00 horas, en nuestra sede de calle Saavedra 1.441, de la Ciudad de Santa Fe, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) miembros para aprobar y firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente

y Secretario.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del síndico, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 30 de Noviembre de 2.019, por no haberse podido realizar la anterior Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2.020, por motivos de la cuarentena obligatoria relacionada con los tiempos de pandemia del COVID- 19.

3. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del síndico, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 30 de Noviembre de 2.020.

4. Elección de las nuevas autoridades de Comisión Directiva, renovación total por vencimiento de mandato de acuerdo al art. 17, y en cumplimiento de los artículos del Título XI del Estatuto.

5. Análisis de la situación de la Cámara y del sector, en el irregular período 2.020 - 2.021 transitado en época de pandemia.

Nota: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, media hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiera reunido. (Art. 350).

La Asamblea se realizará al aire libre y con el cumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos por el actual distanciamiento social.

Para su consulta, y como corresponde estatutariamente, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social de calle Saavedra 1.441, el padrón de asociados activos en condiciones de participar en la Asamblea, conjuntamente con las Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios que así lo requieran.

CARLOS DELICIA

Presidente

NÉSTOR RAIMUNDA

Secretario

\$ 85 438705 Mar. 3

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el Artículo N° 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 30 de Marzo de 2.021, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle

Sarmiento 958 Piso: 1 de la Ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para redactar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria Anual, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2.020.
- 3) Consideración de las actividades desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.

Rosario, 24 de Febrero de 2.021.

\$ 135 438616 Mar. 3 Mar. 5

PUERTO SAN MARTÍN

CEREALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el estatuto social y por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, el Directorio de Puerto San Martín Cereales S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Domingo Perón 2.700 de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y suscriban el Acta juntamente con el Presidente.

2º. Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.

3º. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.

4º. Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.

Notas: a- Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo N° 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. b- En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2.020 y normas complementarias se encuentre vigente a la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y

horario fijados, a través de video conferencia con los alcances y requisitos previstos en el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. El sistema utilizado será la plataforma "Zoom" y los accionistas podrán solicitar el acceso a silvanab@psmcereales.com.ar.

\$ 225 438666 Mar. 3 Mar. 9

SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A fin de dar cumplimiento con la Asamblea que se debería haber celebrado el día 30 Noviembre de 2.020 y que por restricciones sanitarias debió suspenderse, se convoca a los Sres. Asociados de la Sociedad Rural de Rosario a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Córdoba 1.826 de la ciudad de Rosario, el día 22 de Marzo de 2.021, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

2- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Cuadro 1 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al mismo ejercicio.

3- Designación de 6 (seis) Vocales Titulares, y 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de dos años, dado que terminan su mandato los Vocales Titulares: Jaques Alianak, Miguel Travella, Patricio Lamas, María Claudia Gamallo, Josefina Jolly, Adrián Barrau y los Vocales Suplentes: Hugo Orlandi, Fernando Luciani, Casiano Casas y de un Revisor de Cuentas por el término de 1 año para completar mandato por renuncia de Adolfo Von Ifflinger Granegg.

4- Reordenamiento de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme a la elección realizada en el punto anterior.

Rosario, 22 de Febrero de 2.021.

\$ 135 438473 Mar. 3 Mar. 5

CLUB ATLÉTICO GRANADEROS SOCIAL Y RECREATIVO

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos es grato llevar a conocimiento de los asociados, que la comisión directiva del Club Atlético Granaderos Social y Recreativo de la localidad de Colonia Castelar, convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 12 de Marzo de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social de la institución ubicada en calle Belgrano S/N, de la localidad de Colonia Castelar, departamento San Martín de la provincia de Santa Fe, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta del día.
2. Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta.
3. Renovación de autoridades de la comisión directiva y subcomisiones adjuntas para el periodo que rige a partir del 20 de Abril de 2.021.

La comisión directiva del Club Atlético Granaderos Social y Recreativo de la localidad de Colonia Castelar, deja constancia expresa que la Asamblea General Ordinaria será presidida por la presidenta Sra. Calcaterra Noelia, Secretaria Srita. Ramb Paola y en concordancia de los Sres. revisores de cuentas titulares: Sr. Rodriguez, Agustín y Srita. Calcaterra Sofía y que transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora aquí establecida, la misma sesionará con la cantidad de asociados que se hallaren presentes, cualquiera sea la misma y que dichos asociados deberán tener las cuotas al día y una antigüedad no menor a los 12 (doce) meses para poder ejercer su voto.

CALCATERRA NOELIA

Presidenta

\$ 77,88 438485 Mar. 3

JCI

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

A través de este medio los convocamos a participar de la Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades de la Cámara Junior de Rosario, que tendrá lugar el Lunes 15 de Marzo de 2.021 a las 17:30 hs. en la Usina Social de Jujuy 2.844 de nuestra ciudad.

Les recordamos, según indica el Estatuto: "Las asambleas quedarán constituidas siempre que estuviere presente el 25% (veinticinco por ciento) de los asociados activos y hábiles del Registro de Asociados. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, se realizará con el número de asociados presentes. La asamblea se constituirá en cesión permanente hasta que todos los puntos del Orden del Día hayan sido considerados."

A continuación detallamos el Orden del Día que tendrá tratamiento en la Asamblea:

ORDEN DEL DIA:

1 - Apertura.

2 - Verificación del Quórum.

3 - Lectura de los Valores JIC.

4 - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

5 - Elección del Presidente de la Asamblea.

6 - Elección de un Secretario de Actas y dos socios activos y hábiles para refrendar el acta.

7 - Lectura y Aprobación del Acta anterior.

8 - Informe de los Miembros del Consejo Directivo:

8.1 - Revisor de Cuentas Titular.

8.2 - Informe Tesorero:

8.3.1: Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 8.3.2: Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.020.

8.3 - Presidente.

8.3.1: Memoria del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

8.3.2: Informe del Presidente Inmediato Anterior.

8.3.3: Aprobación de Memoria del Ejercicio 31 de Diciembre de 2020.

8.4 - Informe del Vicepresidente de programas.

8.4.1: Presentación y aprobación del Plan de acción de JCI Rosario para el año 2.021.

8.5 - Informe Tesorero.

8.5.1: Presentación y aprobación del Presupuesto JCI Rosario para el año 2.021.

8.6 - Informe del Secretario General.

8.6.1: Próximas reuniones.

9 - Palabras de aliento del Presidente de JCI Rosario 2.021.

10 - Otros.

11 - Clausura.

Sin más y esperando contar con su presencia en esta ocasión, saludamos muy atentamente.

JOSÉ FERNANDO FERRARI

Presidente

LUANA MORENO

Secretaria

\$ 50 438663 Mar. 3

COOPERATIVA DE TRABAJO PESCADORES LA RIBERA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados de la Cooperativa de Trabajo Pescadores La Ribera Ltda., a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del 2.021, a las 20 hs., en calle Cte. Spora Nº 100 Bis, de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea.

2) Lectura y consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos; Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Contable cerrado el 31 de Diciembre del 2.018, 2.019 y 2.020.

3) Renovación de Autoridades del Consejo de Administración y Órgano Fiscalizador.

\$ 45 438538 Mar. 3

NUEVA MUTUAL DEL PARANÁ

ACTA DEL CONCEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 18:00 horas, se reúne la totalidad de los miembros del Concejo

Directivo; además se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Fiscalizadora. Contando con el quórum necesario para sesionar, se da por iniciada la sesión, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1- Lectura y consideración del acta anterior.

2- Llamado a Asamblea General ordinaria.

1- Lectura y consideración del acta anterior: Luego de concluida la misma y sin objeciones se aprueba por unanimidad, pasando al siguiente punto del orden del día.

2- Llamado a Asamblea General ordinaria: Se establece el llamado a Asamblea General Ordinaria conforme a lo prescripto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, convocase a los señores socios de NUEVA MUTUAL DEL PARANÁ – Matricula Nacional N° 1317 del 30/04/1997 a: Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de ABRIL de 2021, a las 19 horas, en el Centro de Viajantes Rafaela, sito en calle Bolívar 1345 de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del Acta anterior.

2) Tratamiento y consideración del llamado de esta Asamblea en plazos excedidos y de acuerdo a disposiciones INAES y protocolo establecido en provincia de Santa Fe.

3) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2020, presentado por el Consejo Directivo; lectura y consideración del Informe presentado por el Órgano de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio antes mencionado.

4) Autorización al Consejo Directivo para comprar y vender inmuebles durante el presente Ejercicio y/o hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se realice. Aprobación de operaciones realizadas.

5) Elección de autoridades.

6) Tratamiento y consideración actualización valor cuota societaria.

7) Designación de 2 socios para suscribir al acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

FEDERICO ALBANESI

Presidente

GUSTAVO APRILE

Secretario

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la mutual. La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria de los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares

del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la entidad deberá convocar una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el art. 18 de la Ley 20321 (Resolución INAM N° 294/88).

Sin más temas para tratar, siendo las diecinueve y treinta horas del día de inicio de la presente se da por finalizada la sesión, paso siguiente se procede a firmar de conformidad por lo actuado y lo labrado el presidente y secretario.

\$ 155 438989 Mar. 3 Mar. 5
